

UNIVERSIDAD DE TALCA
RECTORÍA



PROMULGA ACUERDO N° 1963 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA REGLAMENTO QUE INCORPORA LA DISTINCIÓN DE GÉNERO EN TÍTULOS Y GRADOS QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

TALCA, 09 MAYO 2022

N° 535

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, actualmente en trámite, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 1963 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 268, de fecha 28 de marzo de 2022, que aprueba Reglamento que incorpora la distinción de género en títulos y grados que otorga la Universidad de Talca, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 1963

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a) Que el Estado de Chile ha suscrito la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer y otros instrumentos internacionales destinados a garantizar la igualdad de derechos entre las personas.

b) Que, la ley 21.094 de Universidades Estatales incorpora dentro de los principios rectores la no discriminación y la igualdad de género, siendo deber de las instituciones de educación pública incorporar acciones tendientes a alcanzar dicha igualdad.

c) Que la Universidad de Talca, a través de su Política de Equidad e Igualdad de Género, promulgada mediante Resolución Universitaria N° 1004 de 2018, promueve la eliminación de toda discriminación por razones de género en la actividad universitaria.

d) La necesidad de incorporar la distinción de género en los grados académicos y títulos profesionales que otorga la Universidad, que en la actualidad se redactan en la forma del género gramatical masculino, para lograr derribar brechas de género y lograr la igualdad sustantiva entre los/las miembros de la comunidad universitaria.

e) El acuerdo N° 2865, adoptado en sesión N° 878 de Consejo Académico, celebrada con fecha 15 de marzo de 2022.

f) El informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos en Oficio N° 242 de fecha 03 de mayo de 2021.

g) Lo dispuesto en el artículo 5 numeral 1 letra g) del Estatuto de la Universidad de Talca

SE ACUERDA:

1) Aprobar el siguiente reglamento que incorpora la distinción de género en títulos y grados que otorga la Universidad de Talca, modificándose las resoluciones contenidas en la cláusula tercera, sólo en lo que se refiere al título profesional o técnico, según corresponda:

Reglamento con distinción de género en títulos y grados que otorga la Universidad de Talca

PRIMERO

Incorpórese, a contar del segundo semestre del año académico 2022, la distinción de género en la denominación de grados académicos y títulos profesionales otorgados por la Universidad de Talca, medida aplicable para las carreras correspondientes en todos los planes de estudio respectivos vigentes y aquellos creados y aprobados por Rectoría de acuerdo a la normativa interna.

SEGUNDO.

En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, la denominación de los grados académicos y títulos profesionales otorgados por la Universidad de Talca debe expresarse en atención al sexo registral femenino o masculino de quien ha obtenido dicho grado o título.

TERCERO.

Las denominaciones de los grados académicos y títulos profesionales que otorga la Universidad de Talca son los que a continuación se indican, teniendo esta enumeración un carácter ejemplificador y no taxativo.

	Masculino		Femenino
Grado académico incorporando variable de género	Licenciado Doctor		Licenciada Doctora.
Grado académico sin variable de género		Magister Bachiller	

I. TITULOS PROFESIONALES.

- Facultad de Ingeniería.

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Ingeniería Civil en Computación	16	1206/2015	Ingeniero Civil en Computación	Ingeniera Civil en Computación
Ingeniería Civil Industrial mención Gestión Industrial	19	255/2019	Ingeniero Civil Industrial mención Gestión Industrial	Ingeniera Civil Industrial mención Gestión Industrial
Ingeniería Civil Industrial	16	1207/2015	Ingeniero Civil Industrial	Ingeniera Civil Industrial
Ingeniería Civil de Minas	16	1208/2015	Ingeniero Civil de Minas	Ingeniera Civil de Minas
Ingeniería Civil de Minas	18	2006/2017	Ingeniero Civil de Minas	Ingeniera Civil de Minas
Ingeniería Civil en Obras Civiles	16	1339/2015	Ingeniero Civil en Obras Civiles	Ingeniera Civil en Obras Civiles
Ingeniería Civil Mecánica	16	1337/2015	Ingeniero Civil Mecánico	Ingeniera Civil Mecánica
Ingeniería Civil Mecánica, mención en Proyectos Mecánicos	17	790/2017	Ingeniero Civil Mecánico, mención en Proyectos Mecánicos	Ingeniera Civil Mecánica, mención en Proyectos Mecánicos
Ingeniería Civil Mecatrónica	16	1338/2015	Ingeniero Civil Mecatrónico	Ingeniera Civil Mecatrónica

Ingeniería Civil en Bioinformática	16	1336/2015	Ingeniero Civil en Bioinformática	Ingeniera Civil en Bioinformática
Ingeniería Civil Eléctrica	16	1259/2015	Ingeniero Civil Eléctrico	Ingeniera Civil Eléctrica
Ingeniería en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual	16	1431/2015	Ingeniero en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual	Ingeniera en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual
Ingeniería en Construcción	11	262/2011	Ingeniero Constructor	Ingeniera Constructora

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Administración Pública	13	1595/2012	Administrador Público	Administradora Pública
Administración Pública	15	367/2015	Administrador Público	Administradora Pública
Administración Pública Talca	15	1497/2017	Administrador Público	Administradora Pública
Derecho	11	240/2011	Licenciado en Ciencias Jurídicas	Licenciada en Ciencias Jurídicas
Derecho	15	2145/2014	Licenciado en Ciencias Jurídicas	Licenciada en Ciencias Jurídicas
Derecho	44	4/2006	Licenciado en Ciencias Jurídicas	Licenciada en Ciencias Jurídicas
Derecho campus Santiago	11	240/2011	Licenciado en Ciencias Jurídicas	Licenciada en Ciencias Jurídicas

Derecho campus Santiago	15	2145/2014	Licenciado en Ciencias Jurídicas	Licenciada en Ciencias Jurídicas
-------------------------	----	-----------	----------------------------------	----------------------------------

- Facultad de Psicología

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Psicología	11	245/2011	Psicólogo	Psicóloga
Psicología	15	367/2015 1721/2020	Psicólogo	Psicóloga
Terapia Ocupacional	20	1469/2019	Terapeuta ocupacional	Terapeuta ocupacional

- Facultad de Ciencias Agrarias.

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Agronomía	15	367/2015	Ingeniero Agrónomo	Ingeniera Agrónoma

- Facultad de Arquitectura, Música y Diseño.

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Arquitectura	11	247/2011	Arquitecto	Arquitecta
Arquitectura	16	1011/2016	Arquitecto	Arquitecta
Diseño	15	2146/2014	Diseñador	Diseñadora
Interpretación y Docencia Musical	11	254/2011	Profesor de Educación Musical	Profesora de Educación musical
Interpretación y Docencia Musical	15	367/2015	Profesor de Educación Musical	Profesora de Educación Musical
Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada	18	1516/2017	Licenciado en Interpretación y Formación Musical Especializada	Licenciada en Interpretación y Formación Musical Especializada

- Facultad de Economía y Negocios.

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Ingeniería Comercial	11	249/2011	Ingeniero Comercial	Ingeniera Comercial
Ingeniería Comercial	15	367/2015	Ingeniero Comercial	Ingeniera Comercial
Ingeniería Comercial (Santiago)	15	367/2015	Ingeniero Comercial	Ingeniera Comercial
Ingeniería Informática Empresarial	15	2142/2014	Ingeniero en Informática Empresarial	Ingeniera en Informática Empresarial
Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión	13	1598/2012	Ingeniero en Control de Gestión	Ingeniera en Control de Gestión
Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión	15	2147/2014	Ingeniero en Control de Gestión	Ingeniera en Control de Gestión
Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión (Santiago)	15	2147/2014	Ingeniero en Control de Gestión	Ingeniera en Control de Gestión
Contador Público Auditor (Linares)	14	1610/2013	Contador Público y Auditor	Contadora Pública y Auditora
Contador Público Auditor	19	2025/2018	Contador Público y Auditor	Contadora Pública y Auditora

- Facultad de Ciencias de la Salud.

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Obstetricia y Puericultura	18	1484/2017	Matrón	Matrona
Kinesiología	14	225/2014	Kinesiólogo	Kinesióloga

Fonoaudiología	15	367/2015	Fonoaudiólogo	Fonoaudióloga
Nutrición y Dietética	15	2140/2014	Nutricionista Dietista	Nutricionista Dietista
Enfermería	15	2143/2014	Enfermero	Enfermera
Odontología	11	238/2011	Cirujano Dentista	Cirujana Dentista
Odontología	15	2144/2014	Cirujano Dentista	Cirujana Dentista
Tecnología Médica	15	2139/2014	Tecnólogo Médico	Tecnóloga Médica

- Instituto de Ciencias Biológicas

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Bioquímica	18	1483/2017	Bioquímico	Bioquímica

- Escuela de Medicina

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculina	Femenino
Medicina	11	255/2011	Médico Cirujano	Médica Cirujana
Medicina	14	232/2014	Médico Cirujano	Médica Cirujana

- Facultad de Ciencias de la Educación

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Pedagogía en Educación Media en Alemán (Plan Especial)	1	162/2019	Profesor en Educación Media en Alemán	Profesora de Educación Media en Alemán
Pedagogía en Educación Media en	15	2046/2017	Profesor de Educación	Profesora de Educación

Alemán			Media en Alemán	Media en Alemán
Pedagogía en Educación Parvularia con mención en Alemán	15	2040/2017	Educador de Párvulos con mención en Alemán	Educadora de Párvulos con mención en Alemán
Pedagogía en Educación General Básica con mención en Alemán	15	2045/2017	Profesor en Educación General Básica	Profesora en Educación General Básica
Pedagogía en Educación Media en Matemáticas	14	1610/2013	Profesor de Educación Media en Matemáticas	Profesora de Educación Media en Matemáticas
Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física	18	499/2017	Profesor de Educación Media en Matemáticas y Física	Profesora de Educación Media en Matemáticas y Física
Pedagogía en Educación Media en Biología y Química	18	500/2017	Profesor de Educación Media en Biología y Química	Profesora de Educación Media en Biología y Química
Pedagogía en Educación Parvularia con mención en Inglés	17	1223/2020	Educador de Párvulos con mención en Inglés	Educadora de Párvulos con mención en Inglés
Pedagogía en Educación Básica con mención en Inglés	17	1224/2020	Profesor en Educación General Básica con mención en Inglés	Profesora en Educación General Básica con mención en Inglés
Pedagogía en Educación Media en Inglés	15	1225/2020	Profesor de Educación Media en Inglés	Profesora de Educación Media en Inglés

- Facultad de Ciencias Forestales

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Ingeniería Forestal	11	236/2011	Ingeniero Forestal	Ingeniera Forestal

- Carreras Técnicas

Carrera	Plan de estudio	Resolución	Masculino	Femenino
Técnico en Administración	6	1195/2016	Técnico en Administración	Técnica en Administración
Técnico Superior en Administración	5	1195/2016	Técnico Superior en Administración	Técnica Superior en Administración
Técnico Superior en Turismo Enológico	4	35/2017	Técnico Superior en Turismo Enológico	Técnica Superior en Turismo Enológico
Técnico Superior en Vinificación y Enología	7	1238/2016	Técnico Superior en Vinificación y Enología	Técnica Superior en Vinificación y Enología
Técnico Superior en Viticultura	8	1237/2016	Técnico Superior en Viticultura	Técnica Superior en Viticultura

CUARTO.

La Universidad de Talca aplicará la distinción de género en títulos y grados a partir del segundo semestre del año académico 2022, emitiendo los certificados y diplomas con diferenciación de género masculino o femenino, según corresponda al sexo registral del/la solicitante.

Lo señalado en el inciso anterior regirá para las y los estudiantes que inicien sus trámites de titulación a partir de la total tramitación del presente acto administrativo.

Asimismo, quienes ya se encuentren tituladas/os podrán solicitar una copia de sus documentos de titulación con la respectiva diferenciación de género, realizando el trámite administrativo y pago de los impuestos correspondientes, siempre y cuando su plan de estudio se encuentre vigente.

QUINTO.

No obstante lo establecido en el presente acto administrativo, el procedimiento de tramitación de títulos y grados respectivo, se mantiene según lo establecido en el Reglamento de Tramitación de Títulos y Grados que confiere la Universidad de Talca contenido en la Resolución Universitaria N°508 de 2014.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

IHF/xsmf


CARLOS TORRES FUCHSLOCHER
RECTOR


UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA 10 MAYO 2022